Solicitud cotización.

De: Gobiernoenlinea2017

Para: ING JUAN CARLOS SUSA

SOLICITUD SIES.pdf (666,5 KB) Descargar | Maletín | Eliminar | Guardar en Drive

Buena tarde.

Se adjunta solicitud.

Cordialmente,

CLARA CRISTINA CASTRO MACHUCA
ASESORA TICS
Secretaría General

Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta
TEL: (8) 6451867 ext. (103)
Dirección: Calle 6 Número 4 - 40. Parque Central
Código Postal: 502001
www.puertolopez-meta.gov.co

E ACUERDO A LA CORTE CONSTITUCIONAL EN SUS SENTENCIAS C-621 DE 1997, T 377 DEL 2000, T487 DE 2001 Y EL CONSEJO DE ESTADO SECCI(ESTABLECIERON QUE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS POR MEDIO ELECTRÓNICO TIENE EL MISMO VALOR JURÍDICO QUE LA RECIBIDA POR

Por favor no Imprima este Correo si no es Absolutamente necesario, Cuidemos el medio ambiente, y Demos cumplimiento a la Directiva PRESIDENCIAL número 4 de Al LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: F – 267 Versión: 001 Fecha: Septiembre de 2020

Puerto López- Meta, diciembre de 2022

Señores
SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS
Nit: 901412238-2
Rep. Legal: **Juan Carlos Susa Díaz**
Calle 5B N° 16A – 28
Barrio Macunaima
311 206 0035
sies@ingenieros.com
Villavicencio - Meta,

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización con el fin de obtener el precio indicativo del producto y/o servicio que se pretende contratar, conforme las siguientes condiciones:

a) OBJETO: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL ACCESO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SEDES ADMINISTRATIVAS"**.

b) ALCANCE DE LA COTIZACION: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANT	PLAZO	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL + IVA
1	ALCALDÍA MUNICIPAL: Internet canal dedicado. Medio de transmisión Última milla en fibra Velocidad mínima de 32Mb – subida. Velocidad mínima 32Mb – bajada. Funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana	MB	32	2 MESES			
2	BIBLIOTECA: Internet canal dedicado para zona Wifi. Medio de transmisión Última milla en fibra óptica o enlace de trasmisión inalámbrica vía microondas en banda de 5 GHZ. Velocidad mínima de 12Mb – subida. Velocidad mínima 12Mb – bajada. Funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la Semana.	MB	20	2 MESES			

3	SEDE CERES: Internet canal dedicado Medio de transmisión Última milla en fibra óptica o enlace de trasmisión inalámbrica vía microondas en banda de 5 GHZ. Velocidad mínima de 5Mb – subida. Velocidad mínima 5Mb – bajada. Funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana.	MB	5	2 MESES			
4	SEDE CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR. Internet canal dedicado. Medio de transmisión Última milla en fibra óptica o enlace de trasmisión inalámbrica vía microondas en banda de 5 GHZ. Velocidad mínima de 6Mb – subida. Velocidad mínima 6Mb – bajada. Funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana	MB	6	2 MESES			

a) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS A TENER EN CUENTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

En cumplimiento del objeto contractual deberá cumplirse con las siguientes especificaciones técnicas:

- El servicio de internet deben de contar con su respectiva garantía

Las actividades objeto del futuro contrato son:

- Brindar un eficiente servicio de internet a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

CONCEPTO	TARIFA
Retención en la fuente	Conforme a lo previsto en la ley 1607 de 2012 y sus Decretos reglamentarios Nos. 099 y 1070 de 2013.
Industria y comercio	El porcentaje se determinará sobre el valor total del contrato según Acuerdo Municipal 043 de 2013 - Estatuto de Rentas
Avisos y tableros	15% sobre el valor liquidado de industria y comercio. *(Régimen de rentas del municipio de Puerto López)*
Estampilla pro Cultura	2 % sobre el valor total del contrato
Tasa pro Deporte	2,5 % sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro Anciano	4 % sobre el valor total del contrato
Pro unillanos	Valor del contrato a partir del cual se liquida: para el año 2022= $28.000.000, se grava 1% sobre el valor total del contrato.
Reteiva	15% (IVA) - Personas Régimen Común

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: F – 267 Versión: 001 Fecha: Septiembre de 2020

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

b) **PLAZO:** **2 meses Calendario a partir de la suscripción del acta de inicio**
c) **FORMA DE PAGO:** Se realizaran dos (2) pagos parciales mensuales.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaria General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico gobiernoenlinea@puertolopez-meta.gov.co.

Cordialmente,

Armando Acosta Suarez
Secretario General

Puerto López- Meta, 23 de Diciembre de 2022

Señor,
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ
Calle 6 N° 4-40
Teléfono: 098-6450422 PUERTO LOPEZ - META

ASUNTO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL ACCESO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SEDES ADMINISTRATIVAS"

Cordial Saludo:

Mediante la presente nos permitimos presentar la cotización según lo requerido por laentidad:

Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo	Descripción	Valor Unita rio	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total IVA incluido
32	MB	2 Meses	ALCALDÍA MUNICIPAL: Internet canal dedicado. Medio de transmisión Última milla en fibra Velocidad mínima de 32Mb – subida. Velocidad mínima 32Mb – bajada. Funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana	121.849	23.151	145.000	9.280.000
20	MB	2 Meses	BIBLIOTECA: Internet canal dedicado para zona Wifi. Medio de transmisión Última milla en fibra óptica o enlace de trasmisión inalámbrica vía microondas en banda de 5 GHZ. Velocidad mínima de 12Mb – subida. Velocidad mínima 12Mb – bajada. Funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la Semana	121.849	23.151	145.000	5.800.000

6	MB	2 Meses	SEDE CERES: Internet canal dedicado Medio de transmisión Última milla en fibra óptica o enlace de trasmisión inalámbrica vía microondas en banda de 5 GHZ. Velocidad mínima de 5Mb – subida. Velocidad mínima 5Mb –bajada. Funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana	121.849	23.151	145.000	1.740.000
6	Mb	2 Meses	SEDE CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR. Internet canal dedicado. Medio de transmisión Última milla en fibra óptica o enlace de trasmisión inalámbrica vía microondas en banda de 5 GHZ. Velocidad mínima de 6Mb – subida. Velocidad mínima 6Mb – bajada. Funcionamiento permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana	121.849	23.151	145.000	1.740.000
						Total	18.270.000

Cordialmente,

SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S
JUAN CARLOS SUSA
C. C. No. 86051347 de Villavicencio Meta
sies@ingenieros.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14845213670

(415)7707212489984(8020) 000001484521367 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 2 2 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 5 B 16 A 28 BRR MACUNAIMA

42. Correo electrónico sies@ingenieros.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 0 6 0 0 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 1 0 2 0 9	6 1 2 0	2 0 1 2 0 3 0 8	6 1 1 0	2 7 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 08 / 10 : 49: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUSA DIAZ JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845213670

(415)7707212489984(8020) 000001484521367 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 2 2 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 8 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	3 7 6 7 0 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 8 2 4
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 9 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845213670

(415)7707212489984(8020) **000001484521367 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 2 2 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 8 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 5 1 3 4 7	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUSA	DIAZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3106503949 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901412238-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 376700
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 01 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 148,056,402.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 5 B NRO. 16 A 28 MACUNAIMA
BARRIO : MACUNAYMA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO COMERCIAL 1 : 3112060035
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sies@ingenieros.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 5 B NRO. 16 A 28 MACUNAIMA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : MACUNAYMA
TELEFONO 1 : 3112060035
CORREO ELECTRÓNICO : sies@ingenieros.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : J6110 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2020 DE LA ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80390 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR RADIOFRECUENCIA, INSTALACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, VENTA E IMPORTACIÓN DE REDES TELECOMUNICACIONES Y SIMILARES, CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED, VENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA. VENTA Y SERVICIO DE TODO TIPO DE REDES CABLEADAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y UTILIZACIÓN DEL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO CON EL SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO E INSTALACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN , DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS Y DE INGENIERÍA CIVIL, SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA, SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES , ELEMENTOS, MERCANCÍAS Y EQUIPOS, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE TODO TIPO DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVOS, PEDAGÓGICOS Y/O AMBIENTALES, TRANSPORTE DE CARGA Y DE PERSONAL DE FORMA AÉREA, TERRESTRE Y FLUVIAL, INTERVENTORÍA DE OBRAS, ACTIVIDADES DE INGENIERÍA AMBIENTAL, FORESTAL, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO, DE PARTE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LA PRESTACIÓN DE TRASPORTE AÉREO DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO DE CARGA, TRASPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA, TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA, TRANSPORTE AÉREO DE ENCOMIENDAS LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, PRODUCTOS, DROGAS VETERINARIAS E INSUMOS PARA EL SECTOR GANADERO Y AGRÍCOLA. LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS GANADEROS Y AGRÍCOLAS, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL, QUE FACILITEN LA VENTA DE ANIMALES Y MATERIAL GENÉTICO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE REMATES, SUBASTAS, ETC. LA PRESTACIÓN, DIRECTA O INDIRECTA, DE TODA CLASE DE SERVICIOS PARA LOS SECTORES GANADERO Y AGRÍCOLA, TALES COMO SERVICIOS TÉCNICOS, SERVICIOS DE ASESORÍA Y VISITAS TÉCNICAS, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS, ETC. LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA EN GENERAL, LA EXPLOTACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS, GRANJAS E INSTALACIONES GANADERAS, YA SEAN EN PROPIEDAD, ARRENDAMIENTO, APARCERÍA O INTEGRACIÓN, Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ANTERIORES; LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS AGRÍCOLAS A TERCEROS. ADQUIRIR EN PROPIEDAD, O EN CUALQUIER MODALIDAD DE USO, BIENES MUEBLES O INMUEBLES APTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y FOMENTO AGRARIO. PRODUCIR, CONSERVAR, TRANSFORMAR, DISTRIBUIR, TRANSPORTAR Y VENDER EN MERCADOS INTERIORES Y EXTERIORES, PRODUCTOS PROVENIENTES DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, FORESTALES O PECUARIAS, EN SU ESTADO NATURAL O PREVIAMENTE TRANSFORMADOS, PUDIENDO MONTAR AL EFECTO LAS NECESARIAS INSTALACIONES AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS. ADQUIRIR, ELABORAR O FABRICAR, ABONOS, PLANTAS, SEMILLAS, FITOSANITARIOS, PIENSOS COMPUESTOS, CARBURANTES Y DEMÁS ELEMENTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y FOMENTO V AGRARIO, ASÍ COMO EL EMPLEO EN REMEDIOS CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO. ADQUIRIR, ARRENDAR, PARCELAR, SANEAR Y MEJORAR TERRENOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA O BOSQUES, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES NECESARIAS A ESTOS FINES LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE INSUMOS. LA ORGANIZACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS, LA LOGÍSTICA DE TODO TIPO DE EVENTOS, LA DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE ALIMENTOS Y MATERIALES EN LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS, LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS TURÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS. LA CONSTRUCCIÓN, DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS Y DE INGENIERÍA CIVIL, CONSULTORÍA DE PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, INTERVENTORÍA DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA, SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS, MERCANCÍAS Y EQUIPOS, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE TODO TIPO DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVOS, PEDAGÓGICOS Y/O AMBIENTALES, TRANSPORTE DE CARGA Y DE PERSONAL DE FORMA AÉREA, TERRESTRE Y FLUVIAL, INTERVENTORÍA DE OBRAS, ACTIVIDADES DE INGENIERÍA AMBIENTAL, FORESTAL, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO, DE PARTE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LA PRESTACIÓN DE TRASPORTE AÉREO DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO DE CARGA, TRASPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA, TRANSPORTE TERRESTRE DE' PASAJEROS, TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA, TRANSPORTE AÉREO DE ENCOMIENDAS, TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y AFINES. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO

SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SE COMO ASOCIADA O FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO. PODRÁ REALIZAR CONSULTORÍA, ASESORÍA, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. DESTACÁNDOSE EN ACABADOS, DECORACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIONES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, BODEGAS, HOSPITALES, CENTROS EDUCATIVOS, OBRA GRIS, CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES, DISEÑO DE PLANOS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS, ADECUACIÓN DE TERRENOS PARA URBANISMO, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS Y COMERCIALES, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES ACORDES A LA CONSTRUCCIÓN. TRAMITAR Y OBTENER LICENCIAS, PERMISOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. ASÍ ` MISMO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE OBRAS CIVILES, ACTIVIDADES AMBIENTALES, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES LIVIANAS EN PANEL, SÚPER BOARD, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, ZONAS COMUNES, FACHADAS, CUBIERTAS Y SERVICIOS DE ASEO. A) LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, Y EN GENERAL, LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA BAJO CUALQUIER MODALIDAD COMERCIAL DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS NACIONALES EXTRANJEROS, INCLUIDOS ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS, ELEMENTOS MÉDICOS, AL POR MAYOR Y/O AL DETAL, POR MEDIOS FÍSICOS O VIRTUALES. IGUALMENTE, LE CORRESPONDE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TALES COMO EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MERCANCÍAS, EL OTORGAMIENTO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MERCANCÍAS, EL OTORGAMIENTO DE SEGUROS, LA REALIZACIÓN DE GIROS, REMESAS Y ACTIVIDADES DE APOYO A UN OPERADOR DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO DEBIDAMENTE HABILITADO Y REGISTRADO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL, LA COMERCIALIZACIÓN DE VIAJES Y PAQUETES TURÍSTICOS, T LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES, Y LA ENTREGA EN ARRENDAMIENTO O BAJO CUALQUIER OTRO TÍTULO DE LOCALES O ESPACIOS COMERCIALES EN ALMACENES, GALERÍAS O CENTROS COMERCIALES. LA ADQUISICIÓN, CREACIÓN, ORGANIZACIÓN, ESTABLECIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES, SUPERMERCADOS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS, DEPÓSITOS, BODEGAS Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DE TODO GÉNERO CON ÁNIMO DE REVENDERLOS, LA ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS AL POR MAYOR Y/O AL DETAL, LA VENTA DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPELERÍA, FOTOCOPIAS E IMPRESORAS. LA COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE INSUMOS. EL SERVICIO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ROPA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE, FLUVIAL Y AÉREO. EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR. EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS. EL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CASINO. EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MADERAS. EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE COMBUSTIBLES B) CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y VENTA DE URBANIZACIONES Y TODA CLASE DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE VIVIENDA, BIEN POR CUENTA PROPIA O AJENA. LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS URBANOS E INDUSTRIALES. * C) LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA APROVECHAR, ALMACENAR, ELEVAR, IMPULSAR O DISTRIBUIR AGUA, SU CANALIZACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN, INCLUYENDO INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y GASES. D) LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, ENSAMBLAJE, MONTAJE, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS PROPIOS O DERIVADOS DEL HORMIGÓN, CERÁMICAS, RESINAS, BARNICES, PINTURAS, PLÁSTICOS O MATERIAL SINTÉTICO; ASÍ COMO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PLANTAS INDUSTRIALES Y EDIFICIOS, DE PUENTES, TORRES Y APOYOS METÁLICOS Y DE HORMIGÓN ARMADO O CUALQUIER MATERIAL SINTÉTICO PARA TODA CLASE DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES Y TODAS SUS CLASES. E) LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE REPOBLACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS, PISCÍCOLAS, REFORESTACIONES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS MISMAS. LOS TRABAJOS DE JARDINERÍA, PLANTACIÓN, REVEGETACIÓN, REFORESTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ELEMENTOS ANEJOS Í) LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA DE TODO TIPO DE ANUNCIOS Y SOPORTES PUBLICITARIOS. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE TODO TIPO DE MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS SIMILARES. G) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE CARÁCTER URBANO, INCLUIDA LA EJECUCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES QUE HUBIERAN DE REALIZARSE, YA SEA EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA O DE ARRENDAMIENTO. EL TRATAMIENTO, RECICLAJE Y VALORACIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS URBANOS, ASIMILABLES A URBANOS, INDUSTRIALES Y SANITARIOS; EL TRATAMIENTO Y VENTA DE PRODUCTOS RESIDUALES, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS. LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES. H) LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE CUALQUIER TIPO, DE OFICINAS, LOCALES COMERCIALES Y LUGARES PÚBLICOS. I I] LOS MONTAJES E INSTALACIONES Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN GENERAL Y EQUIPAMIENTO URBANO. J) DISEÑOS, FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN MATERIAL DE MADERA, CONCRETO, PARA VETERINARIAS EN RELACIÓN CON LA ZOOTECNIA. K] LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SANITARIA, HIDRÁULICA, ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS DE ASISTENCIA DE TRABAJO SOCIAL, PSICOLÓGICO Y LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES TAREAS: SERVICIO DE AYUDA Y ASISTENCIA A DOMICILIO; EXPLOTACIÓN O GESTIÓN, TOTAL O PARCIAL, DE RESIDENCIAS, PISOS TUTELARES, CENTROS DE DÍA, COMUNIDADES TERAPÉUTICAS Y OTROS CENTROS DE ACOGIDA Y REHABILITACIÓN, ASÍ COMO SUS ACTIVIDADES CONEXAS. &MDASH; L] AUTORIZACIÓN Y PERMISOS PARA CONTRATAR CON CUALQUIER PERSONA O EMPRESA EN LA

REALIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES. COMO: TRABAJO EN HIERRO, MADERAS, SOLDADURAS, ALUMINIO, ENTRE OTRAS. M) REALIZAR PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN INVERSIÓN SOCIAL Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES MENOS FAVORECIDOS. PROCURAR UNA SEDE SOCIAL Y ADMINISTRATIVA PARA COORDINAR TODAS LAS ACTIVIDADES Y FINES SOCIALES, CONFORME AL CRECIMIENTO Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. N) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN A NIVEL CONSTRUCTIVO, EMPRESARIAL. CONTABLE, FINANCIERO Y JURÍDICO Y DEMÁS ÁREAS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA DE LA EMPRESA. O) DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASEGURAMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIOAMBIENTE [SISOMA]. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. P) LA ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE ESTUDIOS, INFORMES Y PROYECTOS Y LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS SOBRE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN ESTE ARTÍCULO, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN, DIRECCIÓN Y ASESORAMIENTO EN SU EJECUCIÓN. ` Q) EN GENERAL CELEBRAR&MDASH;O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS U OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS NEGOCIOS O QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN ORIENTADOS A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES O A EJERCER LOS DERECHOS QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIRLAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, BIEN SEA CON PERSONAS NATURALES, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, YA SEAN DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR FORMULARIO NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITO POR ACTO CONSTITUTIVO REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80391 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : SUSA DIAZ JUAN CARLOS
CONTROLANTE
IDENTIFICACION : 86051347
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN : CL 5B 16A 28
PAIS : Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S
MUNICIPIO : VILLAVICENCIO
PAIS : Colombia

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2020 DE ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80390 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SUSA DIAZ JUAN CARLOS	CC 86,051,347

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2020 DE ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80390 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	**********

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ACCIONISTA O NO DENOMINADO GERENTE GENERAL Y UN SUPLENTE DESIGNADO Y NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UN TERMINO INDEFINIDO, QUIEN PODRÁ SER REMOVIDO LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARÁN SOMETIDOS A LA ADMINISTRACIÓN DEL GERENTE GENERAL LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. **********FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN ESPECIAL EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: EL GERENTE GENERAL ES MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENEN A SU CARGO, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, Y NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y CON SUJECIÓN A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DEL ACCIONISTA ÚNICO O LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL Y A SUS SUPLENTE: 1)ACOMPAÑAR Y APOYAR OPERATIVAMENTE LA, COLOCACIÓN DE ACCIONES EN RESERVA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS NORMAS DE; ESTOS ESTATUTOS, SIGUIENDO LAS CONDICIONES IMPARTIDAS POR EL ACCIONISTA ÚNICO O LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 2]CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAMENTE SIEMPRE QUE LO EXIJAN LAS NECESIDADES IMPROVISTAS O URGENTES DE LA SOCIEDAD O CUANDO LO SOLICITEN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN NO MENOS DE LA QUINTA PARTE (1/5] DE LAS ACCIONES SUSCITAS, ASÍ COMO MANTENERLOS ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADOS SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 3]CREAR EMPLEOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA BUENA- MARCHA DE LA EMPRESA, SEÑALAR SUS FUNCIONES, FIJAR SUS ASIGNACIONES O LA FORMA DE SU RETRIBUCIÓN, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, EXCEPTO AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN CORRESPONDA AL ACCIONISTA ÚNICO O LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE LEY. 4]CONCEBIR Y ANALIZAR LOS BALANCES DE PRUEBA, LO MISMO QUE APROBAR PREVIAMENTE EL ESTADO DE RESULTADOS, BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, SU INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y EL PROYECTO SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O CANCELACIÓN DE PÉRDIDAS QUE DEBE PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS. 5)PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDA A LA ASAMBLEA, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FINAL DE EJERCICIO. 6)DISPONER LA APERTURA O LA CLAUSURA DE SUCURSALES O AGENDAS, DENTRO O FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL. 7)FIJAR LAS POLÍTICAS DE LA SOCIEDAD EN LOS DIFERENTES ORDENES DE SU ACTIVIDAD, ESPECIALMENTE EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y LABORAL, PRESENTAR PLANES DE INVERSIÓN Y DE PRODUCCIÓN; DECIDIR SOBRE NUEVAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y VENTA, ESTABLECER NORMAS GENERALES EN MATERIA DE PRECIOS Y DE VENTAS DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS POR LA SOCIEDAD O DE LOS MATERIALES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE ELLA NEGOCIE Y DICTAR NORMAS. PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD. 8)EJECUTAR Y HACER CUMPLIRLOS ACUERDOS Y DECISIONES DEL ACCIONISTA ÚNICO O DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 9) CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS DE MUTUO A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y OTORGAR LAS RESPECTIVAS GARANTÍAS, ASÍ COMO NEGOCIOS. 9) CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS DE MUTUO A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y OTORGAR LAS RESPECTIVAS GARANTÍAS, ASÍ COMO NEGOCIOS, CONTRATOS YA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. 10)

REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS PROCESOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, ETC., SEA QUE LA SOCIEDAD ACTÚE COMO DEMANDA O COMO DEMANDANTE; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, ETC. 11) ABRIR Y MANTENER CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD, DEPÓSITOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, GIRAR, ACEPTAR Y ENDOSAR TÍTULOS VALORES. 12) LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY, O LOS QUE LE ASIGNE Y DELEGUE EL ACCIONISTA ÚNICO O LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $479,609,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6120

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

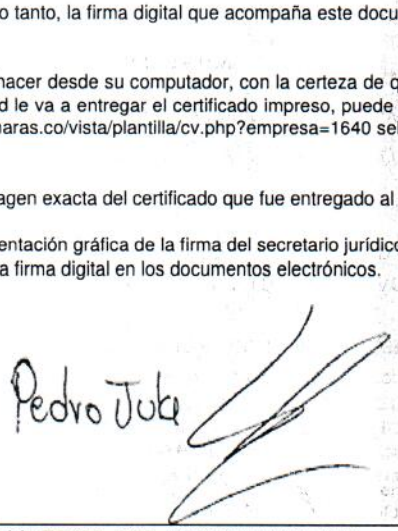
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación h4SnecwcDV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****